

## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN**

D. Jesús Gómez Montiel, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Abarán, al amparo de la normativa aplicable, como concejal con competencias delegadas en materia de desarrollo económico y transformación digital, formulo para su debate y aprobación

### **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO AL DEPORTE, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO EN ABARÁN.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Abarán es un municipio netamente agrícola y, si bien la tasa de paro es una de las más bajas de la Región (se sitúa en torno al 12% de media) es objetivo compartido trabajar por una mayor diversificación en sectores complementarios o que generen sinergias con el sector hortofrutícola. La dependencia económica de un solo sector económico supone riesgos, en cualquier sociedad, cultura y época.

En el contexto regional y del país, la revolución sociodemográfica ha propiciado un gran cambio, movimientos migratorios, desde las zonas rurales, hasta los principales núcleos de población. Este éxodo rural ha estado motivado por la falta de recursos económicos y escasez de equipamientos y servicios. Los efectos directos sobre la calidad de vida son claros. En segundo lugar, de forma adicional a la pérdida de población se produce el envejecimiento de esta, lo que supondrá a corto plazo que se reduzca todavía más dicha población. Este fenómeno de regresión se ha convertido en un problema de Estado y debemos responder a él con una perspectiva de gobernanza multinivel.

El Ayuntamiento, durante el pasado trimestre, colaboró con la Dirección General de Administración Local, para la elaboración de la estrategia de lucha contra la despoblación y mejora de la calidad de vida en entornos rurales. Nuestro municipio es uno de los 16 que, dentro de la Región de Murcia, ha experimentado un decrecimiento poblacional sostenido durante, al menos, los últimos 3 ejercicios, pasando de 13.183 a 12.964 habitantes, según datos oficiales del INE.

Si repasamos los datos más significativos del estudio, comprenderemos que estamos ante la situación más propicia para trabajar en nuevas dinámicas de generación de actividad económica y social. Veamos algunos de estos datos:

- El 36% de la población tiene más de 55 años. Hace 20 años, este porcentaje era de un 26%. Por lo tanto, se constata el envejecimiento poblacional con una subida de diez puntos porcentuales.
- El paro afecta principalmente al sector servicios (un 46%) y a la franja poblacional de 25 a 44 años (49%), siendo las mujeres las que más sufren el desempleo.
- El estudio constata falta de oportunidades laborales y de empleo para personal cualificado.

Por lo tanto: **envejecimiento de la población, sector servicios débil, mayor tasa de desempleo entre personas que pueden representar el futuro y falta de oportunidades para personas con formación y titulación.**

Si antes hacíamos referencia a aspectos ligados al empleo y a la demografía, Abarán es un municipio en el que el deporte ocupa un espacio destacado, no en vano, son hitos históricos el ascenso a 2ª división del equipo de fútbol (en 1963) siendo uno de los cuatro municipios que han competido en esta categoría, junto a Murcia, Cartagena y Lorca; o los logros alcanzados por el equipo local de balonmano, que jugó en categorías nacionales durante las décadas de los ochenta y noventa. Nuestra ubicación, junto a espacios naturales, convierten a Abarán en una localidad idónea para la práctica deportiva en contacto directo con la naturaleza y para la práctica de deportes en el río Segura.

La proliferación de asociaciones deportivas y clubes (fútbol, balonmano, atletismo, triatlón, gimnasia rítmica, por citar solo algunos) y el nutrido calendario de actividades promovidas por el propio Ayuntamiento, convierten al **deporte en uno de los principales ejes sobre los que diseñar nuestro futuro como municipio.**

Destacamos el auge del balonmano durante los últimos años, con especial mención a los equipos femeninos en liga regional y a la incorporación de nuevas actividades deportivas ligadas a la natación y a la gimnasia rítmica.

## Conclusión de la parte expositiva

Es objeto de esta exposición de motivos, a tenor de los resultados del informe realizado, reflejar cuáles son nuestros puntos débiles y transformarlos en oportunidades.

De forma adicional, hemos tenido conocimiento sobre los planes del Centro Superior de Deportes para combatir la despoblación con fondos europeos, dedicados a promocionar la actividad física y la salud en zonas despobladas; fomentar el turismo deportivo sostenible y asociado al deporte en la naturaleza; o modernizar y adecuar infraestructuras deportivas, entre otros capítulos.

Por último, durante las últimas semanas y meses el Ayuntamiento ha establecido contacto por diversos canales con instituciones y organismos como la Federación de Balonmano de la Región de Murcia, y a través de esta, con su homóloga a nivel nacional; con el Instituto de Fomento, el Instituto de Neurociencias de Alicante o la Fundación Telefónica Open Future; a fin de prospectar una lista de posibles acuerdos para el establecimiento de un centro de referencia en Abarán, ligado al deporte, la innovación, el emprendimiento y la promoción del talento local.

Por todo ello propongo al Pleno del Ayuntamiento de Abarán los siguientes acuerdos:

1. Promover y crear un **grupo de trabajo** abierto y participativo, para abordar los retos que tiene el municipio en materia de desarrollo del talento y creación de actividad económica. Entre los objetivos está presentar al grupo los planes de desarrollo de un centro de tecnificación deportiva, que contaría con un área para albergar emprendimiento a todos los niveles, centrado en el desarrollo de actividades propias y relacionadas con el deporte, salud, nutrición, bienestar, entre otros. Abarán, en términos de proyecto de municipio, debe ser un municipio que promueva la actividad deportiva y el envejecimiento saludable. Como decíamos en la parte expositiva: transformar nuestros puntos débiles en oportunidades de diferenciación como municipio.
2. Impulsar por parte del Ayuntamiento las actuaciones necesarias para la **rehabilitación** de dependencias municipales en las que albergar este centro, como puedan ser (no excluyentes) el local municipal donde se encontraba la asociación "El Camino", que se encuentra en buenas condiciones, situado en calle David Templado; o el edificio municipal conocido por ser la sede del Laboratorio "Hotel", que, en sintonía con las necesidades habituales de centros de tecnificación deportiva, deben contar con áreas suficientes para el

alojamiento. Este edificio, por su morfología, responde a estos requisitos. Por otra parte, su ubicación en la entrada del municipio y próxima al polideportivo municipal, con terrenos municipales anexos donde poder ampliar las instalaciones, es estratégica. Propuestas no excluyentes que se podrán complementar con otras que se consideren favorables, en el seno del grupo de trabajo.

3. **Dar traslado** a los organismos anteriormente citados, como puedan ser Instituto de Fomento, Consejería de Deportes, Centro Superior de Deportes, Federaciones Deportivas, Universidad de Murcia (a través de la Sede Permanente) y otros organismos públicos y privados con los que establecer colaboración (que ya se ha iniciado) del acuerdo de pleno, para mostrar unidad en torno a un proyecto de referencia en línea con los estudios realizados y con los objetivos del municipio.

En Abarán, a 13 de abril de 2021

Firmado

Jesús Gómez Montiel

50863456Z